

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N°45 **SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL** **DE FECHA 07 DE MARZO DE 2018.**

Siendo las 11.17 horas el Alcalde Sr. Mauricio Carrasco Pardo en su calidad de Presidente del Concejo Municipal, da por iniciada la sesión.

Asistencia: Se encuentran presentes los Concejales Sres. Rolando Silva Fuentes; Felipe Vergara Lucero, Alfonso Núñez Contreras, Luis Gatica Polanco, Antonio Aguayo Suarez y Sra. Ana Cartes Orellana. Actúa de Secretario Municipal Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados: **Jurídico** Luis Araya Ossandon; **Finanzas** Maria Ines Villarroel Pacheco; **Daem** Edith Varas Villagra; **DOM(S)** Brenda Leiva Aranda; **Patentes** Beatriz Verdejo Peña; **Dideco** Maritza Verdejo Acuña y la profesional Patricia Lucarelli García; **Informática** Andres Gutierrez y **Seguridad Publica** Víctor Hugo Fernandez Contreras.

Tabla: 1) Acta Anterior; 2) Correspondencia; 3) Licitacion Sistema de Impresión Digital; 4) Creación del Ítem Parque Municipal y Modificación Presupuestaria Área Municipal; 5) Caducidad de Patentes de Alcohol; 6) Informe de comisiones; 7) Cuenta del Alcalde; 8) Varios.

I.- ACTA ANTERIOR

1.1.- Acta Sesión Ordinaria N° 40 de fecha 10.01.2017; Para su lectura y posterior aprobación.

Sr. Gatica: Solo una salvedad, acabamos de hablar con una familia de la Poblacion Libertad, les dijimos que posteriormente íbamos a dar una decisión, pero aquí no veo esta situación.

S.Municipal: Es lo que se va a informar en el punto de Informe de Comisiones, esto para que tengan la formalidad que corresponde se informa en la Sesión de Concejo correspondiente.

Sra. Cartes: Es informar de lo que se hizo, indistintamente si se aprueba o no, o si se posterga la decisión.

Sr. Alcalde: Aclarada la observación del Concejel Sr. Gatica, continuamos con la Correspondencia.

II.- CORRESPONDENCIA.

1.1.-Director Hogar Pequeño Cottolengo; Padre Bruno Pietrobon agradece al Alcalde y Concejo Municipal por el financiamiento concedido para desarrollar el proyecto denominado un sueño confortable para los Niños del Hogar Pequeño Cottolengo.

1.2- Asociación de Ciudades Puertos; Informan que la próxima asamblea ordinaria, es en la ciudad de San Antonio los días 22 y 23 de marzo, les aviso para que lo agenda en sus respectivas agendas.

1.3.- Presentación de Empresa Constructora Riviera Ltda.; Presentación acerca de permisos de obras N° 5 y 6 de fecha 09.02. 2015.

De la Correspondencia

Sr. Gatica: Un tema de formalidad. Hay una carta de los vecinos del Cristo de Ritoque, que hicieron una presentación oportunamente dirigida al Alcalde y a Concejales, al parecer no sé si en la Oficina de Partes o no, le dijeron que no podía ir al Concejo porque no decía H. Concejo, creo que hay que ayudar a las organizaciones, no está en la tabla y vamos a tener que tocarlo en puntos varios.

Sr. Vergara, Pero, si a todos nos llegó.

S. Municipal: Si observan bien la carta viene dirigida a Concejales no al Concejo.

Sr. Silva, El tema es verlo ahora.

Empresa Constructora Riviera Ltda.:

Sr. Gatica: Esta presentación del Sr. Amenábar al Sr. Francisco Jeldes, pero esta no viene al Concejo, entonces porque tenemos que verla nosotros.

Sr. Alcalde: Ni siquiera viene dirigida a mí, es para el Director de la DOM., no tengo ninguna dificultad si los Concejales quieren leerla.

S. Municipal, Vienen con copia al Concejo Municipal.

Sr. Gatica: Con respecto a esta carta, planteé en la Sesión anterior del Concejo. al Director de la DOM., si es cierto que es más menos, el tema que dice esta carta, que se hizo el inicio de obras, a través de un documento notarial, que el DOM., tiene que actuar con todas las fuerzas de la ley, de paralizar esa obra. No puede esta empresa pasarse por encima la Ley de Urbanismo y Construcciones, y en este caso, hay un proceso de Resolución Ambiental que está pendiente, mientras que esa Resolución Ambiental, no sea entregada esta empresa no puede iniciar las obras, por lo tanto pido que se converse con el DOM para que la obra sea paralizada.

Sra. Cartes: Tengo una duda, voy a recalcar lo que siempre he dicho lo que se, que solamente el DOM puede retractarse del permiso de todo lo que ocurrió, entonces hasta cuándo vamos a seguir con eso. Tenemos una ambigüedad porque es un permiso que está pagado.

Sr. Gatica: Si en tres años no se hacen obras, la obra caduca.

Sra. Cartes: Pero ellos iniciaron antes de los 3 años con esta fecha.

Sr. Gatica: Claro lo que tiene que hacer el Director de la DOM, es paralizar las obras, no pueden continuar.

Sr. Vergara: Primero, encuentro que esta persona está faltándole el respeto al Contralor, diciéndole que está equivocado, y el Contralor realiza todo un estudio de recolección de información previa antes de emitir un oficio, por lo tanto ya el tenor de esta carta no es la que corresponde.

En segundo lugar, como lo plantea el Concejal Sr. Gatica, el tema ambiental no está resuelto, por lo tanto no corresponde que comiencen obras, porque lo quieren hacer ahora, porque en los años posteriores previos durante los tres años que debiesen haber empezado, no lo hicieron. Se dieron cuenta que esto, después de tres años caduca y se le va a convertir en un gran problema, porque ya tienen un gran problema que está cuestionado por la Contraloría.

Ahora, están como que están inventando que están haciendo obras, y efectivamente eso no sucedió, están las actas. Esto, ya se vio anteriormente, efectivamente se comprobó que no hubo obras, no sé cuál es la lógica de esta carta.

Sr. Alcalde: Esta carta llegó a las 17.45 horas del día de ayer, ni siquiera la he visto, pero les puedo contar que es lo que converse con el Director de la DOM., telefónicamente porque está con unos días de feriado legal, llega el lunes, lo cual podríamos pedir una Comisión para que este mismo, asista a la Comisión de Ordenamiento Territorial para que explique en que está. Les voy a contar lo que me dijo telefónicamente.

Lo que pasa, como lo dice el Concejal Sr. Vergara, efectivamente que más allá que el permiso vaya a caducar, el permiso cumple la fecha límite entre el mes de febrero y marzo ahora ya, entonces si no tiene movimiento la obra, el permiso caduca, no se puede dar nunca más. Los permisos que no son empleados tienen que cambiar el proyecto y otro lugar. Eso entiendo que es la preocupación que muestran.

Como lo entiendo, que no hay un registro de obras, porque no han tenido nunca permiso, entonces también existen los Notarios en todo el país, que son autoridades que certifican documentación y todo esto. Entiendo que ingresaron a la DOM, otra carta antes que esta, donde el Notario certificó que efectivamente que se han hecho movimientos de tierra, demarcaciones, colocación de estacas, que no necesitan permiso ambiental para eso. Si la empresa no hace eso, el permiso muere y muere para siempre, como ha pasado el tiempo y todos sabemos lo que ha ido pasando con el Hotel de Decameron, buscaron este instrumento y le certificaron a la DOM, que habían comenzado con este tipo de estacas y división y todo. Ahora viene que la Municipalidad, el Director de la DOM, en este caso va a tener que ir y verificar que la certificación que entregaron es cierta o es mentira.

Sr. Gatica: Si es mentira tenemos que ir a la Fiscalía y denunciar por falsificación de instrumento público, tendremos que denunciar, es una obligación del funcionario público denunciar ante la Fiscalía, un acto irregular y criminal de falsificación de instrumento público.

Sr. Vergara: ¿Cualquier persona puede ir al Notario y decir, yo quiero que usted me firme esto?

Sra. Cartes: Puedo aclarar eso, usted le pide al Notario para estos efectos un Ministro de Fe, así como lo es la Secretaria Municipal, acá en el Concejo, lo que hacen es llevar al lugar, al Notario en este caso, sacan las fotos y las llevan para que el Notario de fe, de que la foto es testimonio fiel de lo que está aconteciendo en el lugar, y junto a la foto se hace un acta, donde certifica que la foto dan cuenta del lugar y que corresponde a la realidad eso es. El Notario es un Ministro de Fe, que no es lo mismo que hacer una declaración jurada que yo declaro una determinada cosa, el Notario en ese caso, lo que hace es certificar que yo firme, pero no se hace pare de lo que tu estas declarando.

Sr. Alcalde: El Notario solo es una persona que lo que está autorizada que certifica que lo que están entregando a la Municipalidad es certero, entonces al Notario se le paga, como yo puedo llevar al Notario a mi casa por una persona que tiene una movilidad reducida, llevo al Notario a mi casa y toma la firma a esa persona que está con problemas de movilidad, certifica que efectivamente la persona que está en la cama, efectivamente firmo. En este caso es lo mismo.

Por eso, les propongo que el día martes cuando ya el Director de la DOM, este en sus funciones normales, que podamos tener una Reunión de la Comisión de Ordenamiento Territorial, también

donde pueda participar, podría ser el próximo martes en la tarde o en el horario que ustedes determinen o el miércoles previa a la Sesión de Concejo, para que el Director (S) de la DOM, nos muestre más o menos lo que hemos hecho, con la información en la mesa.

Sr. Gatica: En el intertanto supongo que tenemos un Director de Obras Subrogante quien tiene que paralizar las obras.

Sr. Alcalde: No están construyendo.

Sr. Gatica: En el documento dice que si se iniciaron las obras.

Sra. Cartes: Hay que leer que lo que dice en la Certificación del Notario.

Sr. Alcalde: No he visto esa certificación porque ingresan directamente por Oficina de Partes de la DOM, que es el competente con esto, tema que será entregado en la Comisión que se está solicitando.

Sr. Gatica: Es delicado el asunto porque si actuaron de acuerdo a la ley, quiere decir que iniciaron las obras, por eso que el permiso se mantiene, independiente si hay maquinas o no, con ese documento dicen que la obra se inició y es la obligación de la DOM paralizar esa obra. Miren, conozco a familias, por ejemplo, la Mónica 15 días presa porque inicio obras sin autorización de la DOM. ¿Por qué a esta empresa no se le paraliza las obras? Hay que paralizarlas.

Sr. Alcalde: Es por eso que no voy a ahondar más en el tema para no decir algo que no estamos con pleno conocimiento. Este permiso tiene la complejidad que todos sabemos que tiene, que ha llegado inclusive a la Corte Suprema, donde se ratificó que el permiso estaba vigente. De ahí, se da una vuelta el permiso, piden el estudio de impacto ambiental. Eso, fue lo que partieron de nuevo por esa línea, independientemente de esto, por eso que no quiero ahondar más sin el conocimiento porque voy a especular, independiente de esto lo más probable que se le haya venido a la empresa la fecha del vencimiento del permiso encima. Es por eso, el apuro de certificar que hay inicios de obras para que el permiso no caduque. Eso es lo que ocurrió la semana pasada.

Por eso, les pido, voy a citar al Director de la DOM para que nos muestre el documento, además que son documentos públicos no son privados, y el Concejo tiene todo el deber de conocer, obviamente el Alcalde de lo que paso, porque a lo mejor el permiso caduco, ya no se puede hacer nada más o efectivamente por la otra parte como lo que plantea el Concejal Sr. Gatica, que a lo mejor hay obras detrás de los árboles, que no lo ha visto nadie.

Sr. Gatica: Pero, si las obras están en las fotos, por eso que hay que paralizarlas. Si ese documento de la Notaria va acompañado de fotos, se puede ver que hay retroexcavadoras, personas con casco trabajando ahí.

Sr. Alcalde: Como usted bien lo debe saber, no soy Director de Obras, sabe que un arquitecto tiene opiniones distintas, pero lo que sí, lo que me comento telefónicamente el Director, que hay obras previas que son necesarias para iniciar las obras, es por eso que quiero leer el informe, porque probablemente a la certificación que se refiere el Notario (a), tiene que ver con lo que vieron en terreno banderines, delineamientos, la verdad no lo sé, es por eso que les propongo una Comisión para que lo revisemos a fondo en que esta.

Sr. Gatica: Lo que abunda no daña, hay que paralizar las obras, es una obligación hacerlo, si la ley dice si no hay resolución sanitaria no puede iniciar las obras, por lo tanto el Director de Obras tiene que paralizar las obras, eso solo se hace con un decreto.

Sr. Alcalde: Es por eso es que mi propuesta es la de ver a la brevedad el tema.

Sr. Vergara: Pero lo que sí, que el Alcalde mande usted a los técnicos para que vayan a observar que si efectivamente se están efectuando trabajos ahí, porque nosotros tenemos que tener esa certeza para poder hacer cualquier cosa.

Sr. Gatica: Pero si la certeza nos da el Notario con el documento.

Sr. Vergara: Lo digo así porque a lo mejor fueron, enterraron 4 palos y le dijeron al Notario sabe que estamos recién partiendo las obras.

Sr. Gatica: ¿Sabe lo que es un replanteamiento técnicamente?

Sr. Vergara: Si no es lo que está en cuestión, es lo que firmo el Notario que nadie sabe que es lo que firmo.

Sra. Cartes: El Notario no podría haber dicho que se iniciaron obras porque el Notario no tiene las competencias, lo que el Notario debe estar diciendo que estas fotos corresponden a la realidad. Para que oponerse antes de ver los antecedentes.

Sr. Alcalde: Eso es lo que vamos a revisar. Hagamos la reunión de Comisión el próximo martes 13 a las 16,00 a 17, 00 horas, después sigo con mis audiencias, aviso con tiempo a la persona que tenía audiencia conmigo.

Junta de Vecinos El Cristo de Ritoque

Sr. Gatica: Solicito que se proceda a la lectura de la carta.

Sr. Alcalde: ¿Estan de acuerdo en integrar la carta de la Junta de Vecinos El Cristo en la correspondencia de la Sesión?

Todos señalan estar de acuerdo.

S.Municipal: La carta viene dirigida al Alcalde Mauricio Carrasco Pardo y Concejales. “Junto con saludarle me dirijo a usted, para poder encontrar una solución al problema sanitario que se está provocando producto de las fosas sépticas en las casas correspondientes en la Junta de Vecinos El Cristo Ritoque, ya que la mayoría son de condiciones precarias debido a que no contamos con alcantarillado. Apelamos a su ayuda para encontrar solución a nuestro caso”

Firman las Sras. Carmen Vega Vice presidenta y Magdalena Benavides Secretaria, Esto llego el día 05 de marzo en Oficina de Concejales.

Sr. Gatica: Nos llegó a todos las carta, la Sra. Carmen hablo conmigo, dijo que están viviendo una situación sanitaria ambiental gravísima, que en situaciones más o menos similares que han pasado en Loncura Bajo, en donde los pozos sépticos están completamente saturados y con riesgos de enfermedades, que por lo tanto la mayoría son familias con situación de vulnerabilidad, Quinteranas

toda la vida, son familias que llevan más de 50 años, piden que el municipio a través de un ítem por una situación sanitaria no por otra, podamos intervenir y apoyar el costo que significaría para toda estas familias limpiar las fosas sépticas.

Sr. Silva: El tema de las fosas constituye un problema que han tenido siempre, este verano que pasó, las aguas servidas se están yendo a la calle, donde juegan niños etc. Hoy día, limpiar una fosa significan \$70.000.- Todos sabemos el gran esfuerzo que está haciendo, usted Alcalde, en conjunto con nosotros en el tema del alcantarillado del Cristo de Ritoque que viene, ¿pero cuando?

Sr. Alcalde: El proyecto que está aprobado para El Cristo Ritoque es de dotación de agua, no alcantarillado, después del agua viene el alcantarillado, eso es lo que se aprueba después de dos o tres años más.

Sr. Silva: La Sra. Carmen y otros vecinos junto con el Concejal Sr. Gatica y varios Concejales hemos conversado el tema fundamental de esto, es que ya se desbordaron las fosas sépticas, cuyas aguas servidas se están yendo para la calle. Imagínense por donde pasaba la línea del tren, ya no se puede pasar, porque las aguas servidas escurren por la orilla donde pasaba la línea del tren. Imagínese los olores que habían en el verano, cuando uno va a Ritoque los olores traspasan a la calle, en el Pasaje La Alborada ya paso a otro nivel de gravedad, muchos ya han hecho la limpieza a las fosas, pero hay otras personas que no tienen, en su sitio tienen 2 o 3 hoyos hechos, está pasando a otro punto. Vamos a tener un problema sanitario.

Estos vecinos están preocupados por el tema, están viendo la voluntad del Concejo y la del Alcalde para poder mitigar el costo, ver con cuanto los podemos ayudar, también tienen sus recursos, no mucho para limpiar sus fosas. Verlo a la brevedad, apurar el tema del proyecto del alcantarillado, poner todo el power, así como usted ya lo ha puesto con su equipo municipal con los otros proyectos que se ha ganado el municipio, va a tener el apoyo de todo el Concejo.

Sr. Vergara: Solamente el, poder hacer justicia con esa gente que es emblemática de Quintero, el Alcalde mejor que nadie conoce el sector, es vecino de ahí, es lamentable la situación en que están viviendo hoy en día. Además, si usted mira hacia el frente, está todo ese crecimiento que se dio con Lomas de Mirasol I y II, en el fondo es gente que también es Quinterana que llegó a vivir ahí después, tienen agua y alcantarillado, cuya la red pasa por al lado, están todos alimentados con alcantarillado y agua potable. Esa sensación que deben tener los vecinos hoy que llevan años ahí, que miran hacia el frente ven a estas personas, a estas poblaciones que llegaron años después, que tiene todos los servicios, nosotros debiésemos hacer lo que plantean los Concejales presentes el poder desarrollar un proyecto a la brevedad, cosa que cuando termine de concretarse el proyecto de agua, inmediatamente poder partir con el proyecto de alcantarillado.

Sra. Cartes: Se ha dicho todo, comparto todo lo que se ha dicho de las necesidades, que en realidad también como no fueron visionarios las autoridades de la época de haber hecho algo al tiro para haber conectado en el momento de cuando se hicieron esas poblaciones porque en realidad entre toda la evolución de ese sector ha ido en desmadro de los que llevan muchos años viviendo ahí.

Lo que sí, a mí me queda una duda, que hay que manifestarlo y dejarlo claro aquí, que aparte de la voluntad que nosotros podemos tener y que queramos ayudar a los vecinos, pero aquí hay un tema de la Contraloría, que no se si nos permite, creo que nosotros debiésemos hacerlo a través de un proyecto o a lo mejor a través del Servicio de Salud como se hizo en una oportunidad con Valla Alegre, a través de ese medio poder hacerlo porque nosotros tenemos que justificarnos porque

Contraloría objetaría poder ayudar a particulares, porque no se puede hacer, pero si lo podemos hacer a través del Servicio de Salud de Loncura. ¿Por qué va a pasar mucho tiempo, si recursos hay? El tema es que uno diga si lo quiero ayudar, pero se puede ayudar, eso es la otra.

Sr. Gatica: No se trata que se va a ayudar, ese es el concepto que hay que cambiar. Existe una situación sanitaria que hay que resolver que no es ayudar. El Servicio de Salud lo que tiene que dar es el visto bueno de una solicitud que hace el municipio.

Sr. Silva: No es hacerle el lindo Concejala, sino que hay un tema sanitario. Si viviera en un lado que se rebalse una fosa con los olores las 24 horas, es un tema sanitario, hay niños y familias viviendo en ese entorno.

Sr. Núñez: Hay cosas de corto, mediano y largo plazo, hay un tema puntual y específico, que está solicitando una Junta de Vecinos, en que hay que darles el apoyo que requieren en el momento en términos de salubridad. De eso, no hay ninguna duda, hay que hacerlo a la brevedad posible.

Eso no quita, al contrario indica que lo que viene para adelante es un trabajo con un poco más de largo aliento que el municipio a través de todo los Departamentos tiene que hacerse cargo para que en definitiva puedan tener una calidad de vida que sea digna porque este tipo de cosas ya debiesen ir desapareciendo de a poco. Entiendo, que no es un problema de que las condiciones no lo permitan hacer porque están como poder hacerse y todo, por lo tanto el tema no pasa por ahí. Solamente decir, que lo que se está solicitando es un tema de urgencia que urge, que hay que tratar de darle urgencia que requiere.

Lo otro, es lo que viene para adelante, que si es necesario tomar el tema y no dilatarlo.

Sr. Aguayo: Después de las exitosas intervenciones que han tenido los Concejales hoy en día, viendo que esto es un tema de salud, obviamente que hay que actuar con rapidez, sin embargo también prepararnos para acelerar todo lo que sea necesario para que esta solución sea real y no un parche, pero si como es un tema de salud hay que preocuparse. Si se puede o no, tenemos que ver todas las opciones por el bien de los vecinos.

Sr. Gatica: Agregar que para eso, Secpla nos tiene que presentarnos un proyecto con presupuesto, que es lo que tenemos que aprobar. Si nosotros calculamos 120 x 50 estamos hablando de un poco más de M\$6.000.-. ¿Es verdad que hay más de M\$2.000.000? que no se han gastado, Viña del Mar tiene un déficit de más de M\$10.000.000., creo que nosotros tenemos un superávit.

Sr. Alcalde: Ojala tuviéramos esa cantidad de los M\$2.000.000.- En Chile, hay 345 Municipalidades, Quintero debe ser una de las 20 municipalidades que termina el año sin déficit como el de Viña del Mar. Es súper raro.

Lo que ha ocurrido con los vecinos del sector El Cristo de Ritoque por alguna razón que desconozco, no voy a cuestionar nunca se pidió la claridad que esos vecinos antiguos tiene el tema del alcantarillado, agua etc, pero también había una dificultad que no era menor que desde el Estadio hacia allá, era Zona Forestal. Esva no autoriza en Zonas como Forestal de aumentar las líneas de Concesión porque Esva tiene que pedir la Concesión para extender la matriz. Como bien plantea el Concejal Sr. Vergara que está al frente, pero aunque ustedes no lo crea esta la mitad de la calzada y al otro lado no tiene concesión de Esva. Como no tiene concesión no se puede ampliar la línea.

Para extender la líneas Esval tiene que hacer una solicitud a la Superintendencia de Servicios Sanitarios para que puedan aprobar la concesión, las que no siempre las aprueban.

Nosotros cuando asumimos esta administración municipal, había un proyecto que venía trabajado antes de la administración nuestra de agua potable, pero tenía esa dificultad también. Por eso es que los vecinos de ese sector tienen un medidor para la dotación y distribución de agua, opera como un sistema de Comité de Agua, constituido por estos mismos vecinos, en la cual se encuentran conectados casi 72 familias, funcionan con remarcadores. Tienen instalado una cañería de PVC por la vereda. Cuando construimos las veredas nuevas, nos dimos cuenta de la existencia de la cañería de una pulgada que rompimos. Es la que distribuye el agua, entonces ese medidor y esa cañería fue diseñada para 46 familias en esa época, es por eso que se les acaba el agua porque hoy día, hay más de 100 familias.

Cuando nosotros quisimos levantar el proyecto que había de dotación de agua que había, el proyecto estaba pre aprobado en el Gobierno Regional para 60 familias, entonces teníamos dos posibilidades o seguíamos con el proyecto como estaba, nos demorábamos un año o incorporábamos a las otras 60 familias que ya habían llegado después del proyecto porque este proyecto es muy antiguo.

Se hizo una reunión con los vecinos, los que tomaron la decisión que preferían esperar un año, pero que incorporaran a todas las familias que están en el sector incluyendo el Comité La Cruzada de Ritoque, en cuyo terreno nos encontramos con el siguiente problema: Como era Zona Forestal, la subdivisión mínima del terreno es igual que la rural, 5 mil metros, media hectárea es la mínima para que sea rural y forestal pueda optar a alcantarillado o un medidor.

Ahí, la gente de Ritoque compro terrenos y lo subdividieron en paños de 400, 200 metros, pero la subdivisión que hicieron es ilegal, son loteos que no corresponden porque en rural y forestal mínimo son 5 mil metros. El año pasado cambio la ley, el Premval cambia, estableciendo que esa zona de Ritoque pasa a ser Extensión Urbana. Ahí, permite subdividir a 400 metros, se incluyeron muchas familias que están en esa subdivisión. Ahora se le puede colocar.

Nosotros tenemos aprobado el proyecto por M\$400.000.-, para dotar de agua no alcantarillado porque el proyecto de alcantarillado el Secpla lo empezó hacer recién el año pasado, está súper avanzado, solo faltaba el cambio del uso del suelo. Después nos encontramos que en el camino que plantea el Concejal Sr. Silva, donde están saturadas las fosas que es la antigua línea del tren, esa faja completa es del Ferrocarriles del Estado, por lo tanto la Municipalidad ni el Gobierno tiene la posibilidad de atravesar esa faja, sin permiso de Ferrocarriles. Solamente en eso nos demoramos casi un año para que Ferrocarriles del Estado nos autorizara a atravesar con la faja.

Es más, si no se recuerdan Concejales, ustedes aprobaron a que nosotros asumiéramos el costo del pago de la concesión por 90 años para atravesar. El costo fue de M\$4.500, que les correspondían a los vecinos, pero como son vecinos vulnerables se tomó el acuerdo de Concejo, autorizando a que la Municipalidad pagara ese paso de servidumbre.

Hoy día, están todas las condiciones para que se pueda instalar el agua, cuando teníamos el proyecto y todo listo para instalar el agua, el camino que iba desde el Buzo a Ritoque era de tuición municipal, sin embargo ese camino, el año pasado a Vialidad por lo que el año pasado debimos enviar la petición que consiste en que la Dirección de Vialidad autorice a la Municipalidad a romper la

orilla del camino para instalar por fin y llegar hasta la curva donde esta Mecsca, para después doblar por el Pasaje El Belloto y llegar hasta donde está la Fuerza Aérea. Esta listo.

Ahora, estamos esperando la aprobación del Seremi del MOP para que se empiece a romper. Tengo reunión con mañana para ver si deja firmado ese permiso, antes de que se vaya y deje el cargo. Esa es la historia.

Sra. Cartes: Ahí, va a existir otro tema porque resulta que muchos de esos sitios se han vendidos y están ciegos porque la salida que tenían era hacia los terrenos de Ferrocarriles del Estado.

Sr. Alcalde: Veamos ahora, el tema de la carta. Efectivamente como lo plantea la Concejala y algunos Concejales, la Municipalidad no tiene autorización para invertir en privados, nosotros no podemos llegar y mandar a limpiar una fosa en un terreno privado, malversación de fondos, me cortan la cabeza a mí y si el Concejal no me denuncia, le cortan la cabeza al Concejal que no me denunció, en el fondo. Sin embargo, encontramos una formula hace tres años atrás, esto ocurrió en Loncura. También era súper caro, eran alrededor de 400 casas, con un informe sanitario del Departamento de Salud, del Director José Acevedo, elevado al Ministerio de Salud, fue súper rápido en dos semanas estábamos listos. Se elevó ese informe y el Ministerio certifico que había un tema sanitario, por lo tanto lo que nos aprobaron en ese minuto y lo que hicimos fue un convenio con los vecinos identificados, nosotros hacemos esta solicitud al Ministerio para que sea certificado que es un tema sanitario y hacemos un convenio con los vecinos.

El vez pasada, el camión limpia fosas nos cobraba \$50.000.- por vivienda, el aporte de los vecinos, no sé, por decir unos \$10.000.- cada uno, la Municipalidad apporto los otros \$20.000.- entonces solicitamos a una empresa el costo de 120 viviendas. Logramos rebajar de \$50.000 a \$30.000.-, por lo tanto la Municipalidad apporto con \$20.000.- y los vecinos con \$ 10.000.- Al vecino la limpieza de la fosa fueron de \$10.000. Es bastante distinto a que les salga \$60.000.- obviamente, el Concejo y el Alcalde está disponible, entonces lo que vamos hacer con esta carta es invitar a los vecinos a una Comisión invitamos a Salud para que vaya hacer una visita, y si hacemos una reunión mañana mismo, mandamos al Director de Salud y Medio Ambiente para que vayan el viernes en la mañana a tomar fotografías, certificar para que hagan un informe el lunes, el martes mandamos el Informe a Salud a nivel de Direccion, podríamos estar de esta semana a la otra, con el catastro hecho por familia, con el convenio firmado y pasar al Concejo de la semana subsiguiente. Ese es el trámite normal que hay que hacer.

Que mañana se haga una Comisión Mixta de Salud y Desarrollo Social del Concejo Municipal, a las 10,30 horas.

S. Municipal: El Concejal Sr. Gatica se compromete en llamar telefónicamente a la Directora de la Junta de Vecinos El Cristo de Ritoque.

III.- LICITACION PUBLICA ARRIENDO DE EQUIPAMIENTO, IMPRESORAS Y SERVICIO DE SCANEO.

Expone el Encargado de Informática Municipal, Sr. Andrés Gutiérrez para que puedan visualizar los costos de la implementación y sus ventajas para aportar el llamado de esta Licitacion publica.

Informático: La siguiente presentación es que la Licitación Pública que queremos hacer para este servicio de impresoras y de escaneo para toda las unidades municipales es por tres años, porque el

costo es más inferior que hacerlo por un año. El servicio es más barato, mientras más largo sea el plazo de la concesión del servicio. Toda empresa que trabajan con el arriendo de maquinarias, mientras el contrato sea a más a largo plazo, el costo por impresión es más económico, todas trabajan así.

El objetivo de este contrato es para sectorizar los costos asociados y a su vez, lograr el control de impresiones y el costo de papel fotocopiado; eliminar el gasto de compras de impresoras y suministros, tintas etc; la mantención y recambio de impresora sin costo asociado porque tiempo atrás teníamos una impresora en un Departamento equis, esa impresora fallaba, no teníamos quien la reparara y se iba a bodega dada de baja y compramos otra. Nos llenamos de impresoras. Y que la empresa que se licite tenga un servicio técnico y una representación de la marca asociada.

En la actualidad la Municipalidad de Quintero con fecha 05.07.2016 llama a Licitación Publica para este servicio de arriendo de impresoras, cuya vigencia fue el 31.12. 2016, pero la empresa adjudicada lamentablemente no quiso seguir en la Municipalidad y se retiró, tuvimos que llamar nuevamente a licitación el 9.02.2017 cuya vigencia duro hasta el 31.12.2017, en donde este contrato no se pudo renovar y generamos una prórroga del servicio hasta febrero de 2018.

Un total de 72 impresoras tiene la Municipalidad en todas las dependencias. Los costos mensuales aproximados en blanco y negro, en julio de 2017, se imprimió 57.971 y en color 14.033., por eso se pagó \$2.280.733.- Esta información está por los meses de agosto a diciembre de ese mismo año. Sacamos tambien un promedio de Impresiones y copiado: \$7.127., de los últimos 6 meses. A color el promedio es de 19.314 y en blanco y negro 57.127 hojas.

Las Oficinas que cuentan con impresoras a color son: Dideco, Juzgado Policía Local Relaciones Publicas. Por ejemplo, la empresa que está actualmente presento una propuesta a doce y en 36 meses. El valor actual a color estamos pagando \$1.129,879 y \$1.079.694 en blanco y negro, valores neto, eso quiere decir que el costo por hoja \$58.50 más Iva y en color \$18.90 más Iva.

Sr. Gatica: Es lo mismo que si uno va a la librería, se paga lo mismo.

Informático: En 36 meses, nos hacen una oferta, una rebaja. Ocurre que las maquinas no son nuestras, nosotros tenemos que comprar solamente el papel.

Finanzas: No son las fotocopias sino que son impresiones que generamos en nuestro trabajo diario.

Informático: El valor del ahorro estimado con una licitación a 36 meses es casi de doce millones de pesos.-

Vamos a ver lo que justamente decía el Concejal Sr. Gatica, la opción de compra por v/s arriendo. Una impresora convencional vale \$150.000.-, para una oficina multi funcional en blanco y negro, cuyo tonel rinde 2.000 hojas, un tonel original sale \$76.000.- Eso quiere decir, que una impresora propia cuesta \$38 la hoja. Sin embargo, el costo del arriendo lo están vendiendo a \$20 con Iva incluido. No tengo una diferencia de \$18 pesos.

En color ya es más crítico, porque la múltiple funcional laser a color vale \$320.000.-, en el mercado, ocupa 4 tonel y cada tonel vale \$66.000.- eso quiere decir que tengo que tener \$264.000., para una recarga que me va a durar 2.500 hojas. Ese costo de papel sale \$106, y en este caso lo estan ofreciendo a \$59.-

Estas máquinas que son de oficinas, no de casas ocupan casete como lo llaman en donde se colocan las resmas de hojas, y ese casete tiene una medida, si se andas a imprimir no colocas esa medida, la máquina no sabe que cual es la medida del papel.

Sr. Gatica: Esta ha sido bastante complicada, siempre hay que estar llamando al técnico.

Sr. Alcalde: Si las impresoras son las mismas que tienen en la Oficina de Concejales, estimo que es un problema de operación.

Informático: La mensualidad de este servicio, resumido con Iva, sería de \$2.235.432. Señalar por ejemplo un departamento no sé, 5 tóner que costaba \$80.000.- y a otro departamento pedían 10 de estos porque veían los Permisos de Circulación, entonces no teníamos un orden ni un control.

Sr. Vergara: ¿Esto es ilimitado o por ejemplo se puede pedir tonel o la empresa hace un cálculo?

Informático: La empresa vende la hoja, no les interesa si se imprimió 1.000 o 2.000 o 5.000 es mejor negocio para ellos, no tiene tope, vamos a tener el control.

Sr. Alcalde: Lo que puede pasar, si por alguna razón se imprimen más hojas es que la plata del contrato se acabe antes, que se gaste la plata en 30 meses en vez de 36 meses o podríamos llegar al final del contrato de 6 meses y no lo gastamos, nos digan que a este contrato todavía les queda \$20.000.000 y se cumplió el plazo. También ocurre eso, además esto, hay un control de los tóner.

Informático: Actualmente estas empresas tienen un servicio, entregan la facturación y aparte entregan un detalle en Excel con todas las maquinas instaladas, la cantidad de impresiones que se generaron en blanco y negro y a color.

Sr. Vergara: Estoy por el ahorro, por eso en su momento dado, solicitamos en Sesión de Concejo, los Tablet, ha pasado tanto tiempo ya.

S. Municipal: Nosotros hicimos la solicitud ya está en la Dirección de Finanzas.

Sr. Alcalde: No, mira por mi Oficina paso y está firmado, y por la Sra. Yesmina paso y también está firmado.

Finanzas: Voy a consultar en que proceso se encuentra.

Sr. Alcalde: Siempre he tenido la inquietud en esta visión que tiene el Concejo Municipal y el equipo técnico, obviamente el Alcalde, de ir en aumento con las Becas de Educación al día, y ver algunos casos excepcionales, siempre he tenido la inquietud, así como entregamos becas y ayudamos a nuestros estudiantes, tenemos los pasajes súper caros porque aún no se autoriza por el Ministerio de Transportes y la Contraloría la toma de razón para que de una vez por todas baje el valor de los pasajes, independiente de eso creo que una buena iniciativa es la que alguna vez conversamos de tener una impresora industrial para los alumnos de Educación Superior de nuestra comuna, puedan sacar impresiones con estos costos porque en realidad uno ve como los jóvenes gastan en fotocopias, sobre todo para una familia que es vulnerable, debe considerar gastos de pasaje, colación y matrícula.

Informático: Estaba pensando en la idea, que se podría hacer a través de la Biblioteca Municipal, colando un punto de atención.

Sr. Alcalde: Inventar un sistema de entregar a los alumnos becados, a los que se trasladan en los buses, un tiquet que considere no sé, 100 o 150 fotocopias gratuitas al mes, bajo este mismo sistema si la ocupan o no controlado.

Sr. Gatica: Hay que tener cuidado, es materia de estudio, tiene que buscarse un sistema.

Sr. Alcalde: Asi como hay Alcaldes creadores de la Farmacia Municipal podría ser la Fotocopiadora Municipal.

Sr. Gatica: La Directora de Dideco planteo que deberíamos comprar unos 10 departamentos para ser entregados a Adultos Mayores que viven solos.

Sr. Aguayo: Hablando de las fotocopiadoras que es un beneficio que le están ofreciendo a los universitarios, para que existiera una fotocopiadora municipal, eso puede ser que aquel que sea beneficiado con la beca municipal o con la beca de transporte, tiene el derecho automáticamente al tema de las impresiones para que postular a otra cosa, debería ser un sistema más automático.

Sra. Cartes: Debiera abrirse porque acuérdense que es limitado lo de las becas, hay muchos que si necesitan, a veces no alcanzan el cupo por una décima.

Sr. Alcalde: Esa idea no quiero que entorpezca esto, solo lo planteo como idea porque es otro tema, nosotros podemos comprar una fotocopiadora o después podemos hacer una ampliación de contrato de este sistema.

Ya hecha la presentación se requiere la aprobación n del Concejo para aprobar el llamado a Licitación.

Finanzas: Con respecto a los Tablet, les recuerdo que hubo un problema con los costos, no por parte de Finanzas, lo que vamos a revisar.

Sr. Alcalde: Se cotizo un Tablet que costaba \$800.000.-, después un Director de la Municipalidad, cotizo uno en \$600.000. Yo tome esto, lo sume y reste, lo dividí por 2, al final autorice la compra de un tablee que cotizo el abogado, que costó \$550.000., creo que es un valor razonable.

Sra. Cartes: Es mucha plata, si se pierde hay que reponerlo.

S.Municipal, Entonces los Concejales que solicitan esta herramienta de trabajo son: Sres. Vergara, Aguayo y Gatica. Vamos a hacer la solicitud de nuevo.

Sr. Alcalde: Sometemos a votación para efectuar el llamado a Licitacion de arriendo de equipamiento, impresoras y servicio de escaneo, impresión para las diferentes unidades municipales.

Votación: Concejales Sres. Gatica- Apruebo; Nuñez- Apruebo; Aguayo- Apruebo; Vergara. Apruebo, Silva – Apruebo, Sra. Cartes- Apruebo y con el voto del Alcalde se aprueba.

Acuerdo; El Concejo Municipal autoriza por unanimidad de los miembros presentes, efectuar llamado a Licitación Pública de arriendo de Equipamiento impresoras y servicio de Scaneo para las diferentes Direcciones, Departamentos y Unidades Municipales.

Sra. Cartes; Recién se dijo de la impresora para los estudiantes, a mí me gustaría la universalidad por el tema que nosotros somos autoridad de toda la comuna, creo que debiéramos sesgarlo o a los niños del Liceo o lo más vulnerables porque tener niños en la universidad es un costo bastante, creo que eso deberíamos apuntarlo para todos los niños que lo necesiten.

Sr. Alcalde; Finalmente, algo que es mucho más alta la inversión, fue la farmacia la que después de un largo trabajo que partimos del Concejo, finalmente el Concejo aprobó para todos, independiente de que la persona trabajara en Codelco o en la Fach, independiente son todos adultos mayores, finalmente creamos una Farmacia Municipal para todo el mundo.

En este caso de las fotocopias lo mismo, es para todos los alumnos que entran a la universidad o instituto.

IV.-CREACION DE ITEM PARQUE MUNICIPAL Y MODIFICACION PRESUPUESTARIA AREA MUNIICPAL.

Expone la Directora de Administración y Finanzas, Sra. Maria Ines Villarroel Pacheco.

Finanzas; Esto ya había sido autorizado cuando se creó el ítem el 04.09.2017 se adoptó el acuerdo del Concejo, se llevó a cabo una ampliación de la obra del Parque Municipal, en esa oportunidad tuvo que haberlo explicado Francisco Jeldes para que quede claro.

Sr. Gatica; Entiendo que el Gobierno Regional rechazo esas ampliaciones. Hay unos ítem que la empresa retiro y lo elimino, lo que no está aprobado por el Gobierno Regional, hay un informe del Gobierno Regional,

Secpla (S); Se dio respuesta a ese informe y estamos a la espera del Gobierno Regional.

Finanzas; A mí me preocupa porque si bien desconocía que eso está pendiente, aquí hay una empresa que hizo ese trabajo, que están cobrando.

Sr. Gatica; Según el Gobierno Regional hay trabajos que no se han hecho.

Finanzas; Eso se tendría que haber dejado como Arrastre la Deuda Flotante, lo que no se consideró, entonces hay que considerarlo para el año 2018 correspondiente a la contraparte de la inversión.

Sr. Gatica; No mientras no responda el Gore, que tiene que responder.

Sr. Alcalde; Estando de acuerdo absolutamente, nosotros no podemos pagar ni un peso mientras no esté aprobado por el Gobierno Regional porque además no es plata de nosotros, distinto es lo que está planteando la Directora de Finanzas que con la aprobación que ya hicimos, pero lo que no hemos aprobado es la creación del ítem, pero a la empresa del Parque no le voy a pagar ni un peso de lo adicional que no están considerado, que es otro cuento con la creación del ítem.

Secpla; Esto tiene relación con el nuevo monto que se aprobó de aporte de ASGener y el monto que el municipio iba a aportar.

Sr. Alcalde; Son M\$180.000.-, que coloco ASGener y M\$40.000.- que fue lo que aprobamos nosotros.

Secpla;-El año pasado se creó el ítem, se dejó el aporte municipal para empezar esta obra, pero ocurrió que se traspapelaron en algún momento, y ocurre que este año no tenemos ítem, porque no se traspasó en el Presupuesto Municipal el ítem para cancelar este tipo de cosas.

Sr. Alcalde; En este caso, el Gobierno Regional no tiene nada que ver con este pago.

Finanzas; Ahí, tengo una confusión porque si esto lo hubiésemos considerado como arrastre o no arrastre lo hubiese pagado en diciembre porque desconocía que esto no estaba aprobado por el Gobierno Regional.

Sr. Gatica; Hay un Informe del Gobierno Regional que es lapidario con esa empresa.

Secpla (S); Esta es una obra que se fue a reevaluación, volvió a tener el RS, por lo tanto esta aceptado. Se trata de otras obras extraordinarias que no tienen que ver con este tema.

Sr. Gatica; Sería bueno que todos los Concejales seamos bien informados respecto a lo que pasa con esa obra, porque el Gobierno Regional ha sido tan categórico en rechazar y tenemos que tener claridad y no confusión porque hasta la Directora de Finanzas, tiene confusión.

Secpla (S); Es otra situación, no tienen que ver con esas obras, estas son otras obras. El proyecto fue reevaluado por el tema de unas obras, por los ítems que se sacaron, se fue a reevaluación al Ministerio de Desarrollo Social, lo que acepto y aceptamos todos, se cambió la Ficha EBI, quedando RS nuevamente. El monto total nos correspondía a nosotros poner los otros ítems, que fuera por parte de nosotros y ASGener para cumplir los 4 ítems del proyecto.

Las obras que se están presentando ahora son obras extraordinarias, aparte de las otras, tenemos un tema de los muros de contención que estaban en el proyecto, hay un sistema de cámaras que las estamos pidiendo extraordinarias de vigilancia, está el tema de una obra en la Plaza, la que efectivamente está en los planos, pero no está considerado en el presupuesto. Esto es lo que se está viendo en el Gobierno Regional, pero no tiene que ver con este monto.

Finanzas; Por lo que entiendo que tiene que ver con una ampliación del contrato en las partidas de la tercera Pérgola, Glorieta y accesos secundarios. Eso, me indica que son dos cosas distintas.

Sr. Gatica; Justamente la Pérgola es una de las obras que se eliminaron.

Sr. Alcalde; Les voy a clarificar porque estoy súper preocupado de este proyecto porque hay varias obras adicionales con la transparencia que nos caracteriza, que se hicieron sin la autorización, que hoy día el Gobierno Regional válidamente esta rechazada. También tengo la instrucción, ya se la di a Francisco Jeldes y a todos los profesionales que no voy a pagar ni un peso a esa obra adicional, mientras no haya ninguna justificación, pero eso para no confundir los temas, esa obra no tiene que ver con este ítem. Personalmente, no voy a pagar ni un peso de lo que no esté autorizado en el Parque, esa es la instrucción que tengo. Hoy día, eso está en el Gobierno Regional, se está revisando, ya

converse con la empresa, le dije que yo no iba a asumir ese gasto porque en realidad cuando uno construye algo, lo lamento harto de que sea así, porque si yo mando a construir una casa, me construye un garaje sin preguntarme, tiene un costo. No lo mande hacer, pero está hecho. Eso está ocurriendo en varias obras que hicieron aca, que son otras, que no tienen que ver con el ítem para ingresar los M\$180.000 de ASGener, más los M40.000.- aprobados por el Concejo Municipal.

Sra. Cartes: Esto ya fue aprobado por el Concejo, el tema de ingreso que iba hacer ASGener, y la diferencia por parte de la Municipalidad. Lo único que necesitamos ahora, que no tiene que ver con aumento de obras porque en realidad lo que estamos haciendo es enredarnos con obras y más obras, lo único que hay que hacer es crear el ítem para poder recibir esas platas.

Finanzas: Es para ingresar la contraparte porque no hay un arrastre.- donde estan considerados esos M\$34.000., en la deuda flotante, o sea se está rebajando de la deuda flotando, así no estamos afectando a ningún otro ítem.

Se trata de crear la cuenta y la Modificación Presupuestaria. Dentro de la deuda flotante estan los M\$34.178.-

Sr. Alcalde: No es que cambie el número final, no afecta al presupuesto.

Votación: Sres. Gatica-Como siempre lo voy a apoyar; Nuñez- Apruebo; Aguayo- Apruebo; Vergara. Apruebo, Silva – Apruebo, Sra. Cartes- Apruebo y con el voto del Alcalde se aprueba.

Acuerdo: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad creación de ítem y modificación Presupuestaria Area Municipal que se indica:

Sub. ítem	Asig.	S.asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$	Presupuesto Vigente M\$	Presupuesto Modificado M\$
31	02	004	008	Contraparte Construccion Parque Luisa Sebire de Cousiño	34.078	0	34.078
34	07	001	001	Proveedores		100.000	65.922
TOTALES				34.078	34.078	100.000	100.000

Sr. Alcalde: Con respecto a la reunión de Comisión con la Junta de Vecinos El Cristo de Ritoque me comprometo en llamar a las Directoras para determinar con ellas, la hora de la reunión, de ahí les comunicamos a los Concejales para que puedan venir o lo otro, es indicar que nos reunamos a las 19, 00 horas en la sede de Ritoque, conversamos con todos los vecinos, pero organicémonos bien. Les confirmo.

Sr. Gatica: Antes de eso, hay que ver, calculo que un camión por casa son como 50. ¿Cuál es la proporción por si nos vamos a comprometer, tenemos que tener claridad en los montos?

Sr. Alcalde: Para eso hay que hacer un convenio, todos deben aportar con algo.

V.- CADUCIDAD DE PATENTES DE ALCOHOLES

Expone la funcionaria a cargo de la Oficina de Patentes Comerciales, Sra. Beatriz Verdejo Peña.

Patentes: Tenemos tres Caducaciones de Patentes de Alcohol, son las que ya no estaban en funcionamiento. Dos corresponden al sector El Durazno: Jean Paul Anderson y Jose Santibáñez Montenegro. Hice las consultas al Asesor Jurídico para que me respondiera, hicimos los procedimientos que ellos me indicaron, personalmente fueron notificados, se procede a solicitar la caducación. Si alguno de ellos, tiene la intención de seguir en el comercio, deben desarrollar la actividad en otros locales que cumplan con la normativa vigente.

Entre ellos están los Sres. Jose Santibáñez Montenegro, Jean Paul Anderson y Sra. Flor Bravo Ortiz del sector El Papagayo. De hecho esta última, no tiene intención alguna de desarrollar la actividad comercial porque cerró hasta el proceso de iniciación de actividades. La idea de estas Patentes es sacarlas del sistema para que no sigan acumulando deudas, que no sigan apareciendo cuando hacemos las renovaciones de patentes, que tienen que aprobar el Concejo para el pago.

Sra. Cartes: Un alcance, para no repetir lo mismo. A estas personas cuando se les caduca, obviamente porque no pagan, supuestamente no han ejercido el funcionamiento de sus locales, ¿sin tener la patente es lo que vimos el otro día? No quedaron con deuda porque en el caso cuando quedan con deuda, me imagino que quedara registrado en el sistema.

Patentes: En los sistemas computacionales aparecen lo adeudado incluso los permisos menores también tenemos registrado su morosidad y todo. En estos casos, ya no había local comercial.

Sr. Gatica: El Sr. Jean Paul Anderson de la Playa El Durazno. ¿Nosotros vamos a recuperar ese espacio o sea, si se caduca la patente, se caduca también la concesión o no?

Sr. Alcalde: Nunca tuvieron la concesión.

Sr. Gatica: Pero ese espacio es nuestro, ¿qué vamos a hacer con ese espacio?

Sr. Alcalde: Eso es parte de mis atribuciones como Alcalde. Por tanto, se somete a votación estas tres Caducaciones de Patentes de Alcoholes ya individualizadas presentadas por la Encargada de la Oficina de Patentes Comerciales.

Votación: Sres. Gatica- Apruebo; Nuñez- Apruebo; Aguayo- Apruebo; Vergara. Apruebo, Silva – Se inhabilita por probidad; Sra. Cartes- Apruebo y con el voto del Alcalde se aprueba.

Acuerdo: Con la abstención del Concejal Sr. Silva de conformidad al Art. 89° de la Ley Orgánica Constitucional se aprueba la caducación de las siguientes Patentes de Alcoholes en el Giro de Restaurante: Sres. Jose Santibáñez Montenegro, sector El Durazno; Jean Paul Anderson y Flor Bravo Ortiz, sector El Papagayo.

VI.- INFORME DE COMISIONES

6.1.-COMISION DE DESARROLLO SOCIAL-SOLICITUD DE ALZAMIENTO DE PROHIBICION DE VENTA VIVIENDA POBLACION LIBERTAD.

Expone la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, Concejal Sra. Ana Cartes Orellana.

Sra. Cartes: Hoy se llevó a cabo la Comisión N° 06 de Desarrollo Social, fue la discusión de la solicitud de la Sra. Johana Figueroa Marabolí, vecina y propietaria de una vivienda en la Población Libertad, que en su momento envió una carta solicitando al Concejo, que el municipio efectuara el

alzamiento de la prohibición que después de cinco años de haberse adjudicado la vivienda, que de los cuales ya lleva dos años.

En su momento el Concejo no llegó a nada en definitiva porque teníamos bastantes aprehensiones. La Sra. Figueroa volvió a insistir con esta solicitud y se acordó invitarla para que viniera a exponer los motivos, vino con su hermana, ambas son vecinas de la Población Libertad, que en su momento fueron del campamento Villa Baviera. Desde ahí surgió esto desde cuando postularon a la Población Libertad, que fue con un proyecto de Chile Barrio.

Nos explicaba todos los problemas que se suscitan, tanto en la población como en las poblaciones aledañas, también nos manifestó que hace poco tiempo ingreso una bala por la ventana del dormitorio de su hijo, atravesó la muralla, llegó al closet y la bala se alojó en una de las ropas. Nos trajo a modo de adjuntar información, donde su pareja por muchos años, es ingeniero eléctrico trabaja en Pelambres. No es una familia que afortunadamente ahora sea vulnerable, lo fueron en su momento, pero han surgido, les ha ido bien, ahora quieren vender su vivienda.

Las aprehensiones del Concejo en su momento es que si vienen más familias a solicitar lo mismo, como les vamos a negar la posibilidad de hacerlo porque estamos marcando un precedente, tendríamos a todos otorgarles el mismo beneficio.

Sr. Vergara; Estan vendiendo algo que les regalaron, no sé si un regalo, pero si un beneficio.

Sra. Cartes, Es un derecho que se ganaron en realidad, también tenemos que decir que la población Los Coihues y La Roca han sido donados, pero tenemos que decir también que en la única población que esté involucrado el municipio es en la Población Libertad porque si los otros vecinos de las otras poblaciones quisieran algo similar ya tendrían que verlo con el Serviu, no con nosotros, es decir también La Roca y la Población Normandía cumplieron sus años de restricción que son 5 años, de hecho ya muchas viviendas se han vendido, pero en este caso decir que ellos llevan 20 años en esas viviendas, que si bien es cierto las escrituras recién se efectuó hace dos años, no obstante son propietarios de esas viviendas hace 20 años, siendo que la ley corre desde donde se escritura.

Decir también que nosotros concordamos sobre todo en el tema de las aprehensiones que esta gente quizás que por dinero vaya a vender sus casas, después vengan a valerse del municipio para todos los beneficios que pudiéramos entregar, en el fondo hacernos cargo de ellos. También decir que en tres años cumplen esa restricción, no tendrían que preguntarnos nada, y harían igualmente lo que quieren hacer ahora.

Entonces, si quieren comprometer la decisión en este Concejo, a mí me gustaría dar la palabra, para decirles en qué momento nos volvemos a reunir en virtud de esta solicitud para tomar una decisión entre todos. En la Comisión estuvo los Concejales Sres. Aguayo, Nuñez, Gatica y la que habla quien la presidio.

Sr. Silva; Yo estoy al tanto al respecto.

Sr. Gatica; Considero que no es necesario otra Comisión, lo que tenemos que ver en la próxima Sesión de Concejo, después de una reflexión, de decantar el tema, tomar la decisión, sabiendo que es una decisión difícil, pero que al final igual la tenemos que tomar. Démosnos una Sesión de Concejo más y tomemos la decisión, después tendremos tiempo de conversar con la Directora de Dideco. A mí me gustó mucho la propuesta que hizo Mariza, dijo hagamos nosotros una oferta

económica porque hay una demanda enorme de adultos mayores, que viven solos, que se les puede entregar una vivienda por los años de su vida para después recuperar y volver a entregar.

Sr. Alcalde: No es mala idea, pero hay que tener cuidado también quien va a comprar la vivienda porque se podría empeorar más todavía el sector por los valores que se van a vender, es por eso que la Municipalidad tiene que tener esos cuidados porque puede venir gente fuera de la comuna, porque hoy día como está el tema del micro tráfico, lo puede comprar alguien que sea del micro tráfico y empeoramos más la población, por lo que me parece una buena idea que la Municipalidad tenga esos cuidados.

Sra. Cartes: Para complementar lo suyo, decir también que la hermana que es vecina de ella, también quiere vender.

Sr. Vergara: Esto en su momento se vio en el Concejo, la mayor parte del Concejo encontraba que no era conveniente hacerlo por dos razones fundamentales. La primera, que en estos lugares se generan lazos, sentimientos y una serie de cosas, entonces nosotros, tenemos que atacar el problema de la delincuencia, no podemos fomentar que la gente comience a vender porque se va a dismantlar la población, entonces como decía el Alcalde quien sabe quién va a llegar. El problema real no es que la gente quiera irse, sino que los problemas sociales son los que están allá a dentro, creo que hay que apuntar a eso, a no dar la facilidad a que gente venda. La idea que propone Dideco, es una idea que perfectamente se puede debatir y tomar en cuenta.

Sr. Núñez: Quiero agradecer a la Concejal Sra. Cartes, Presidenta de la Comisión el hecho de que haya traído a estas dos personas a presentar el caso, porque efectivamente lo que están viviendo es una situación que ninguno de nosotros quisiera vivirla porque tienen niños, porque si bien es cierto es un esfuerzo de largo aliento, de sacrificio de lo que lograron obtener lo que hoy día tienen, se nos plantea que en realidad es imposible vivir bien ahí. Ese es un tema que no podemos dejar de mirar porque es cierto lo que plantea el Concejal Sr. Vergara, que se hace vida de barrio, se genera todos estos vínculos y lazos, pero hoy día hay un tema específico que es la forma en como ellos están viviendo día a día, escuchando a esta persona que fue parte integrante de lo que hoy día tienen, decir que no quieren llegar a sus casas porque no es seguro, o sea hay que atenderlo, es atendible.

También es atendible lo otro que tampoco podemos dejar al libre albedrío porque podemos empeorar la condición para Quintero, en virtud de que sería más complejo todavía, este efecto domino que planteamos en la Comisión que es un tema de que hay que tener cuidado.

Por lo tanto, quiero decir que si existe la posibilidad de llevar la solución por lo que plantea la Sra. Mariza, y por lo que usted está planteando ahora, creo que sería una buena alternativa, yo estaría dispuesto en tomar una buena decisión en ese ámbito, porque lo otro es complejo dejar que cualquiera venga y quiera tener una oportunidad de negocio, porque se puede generar, hay personas que pueden decir tengo 8 o 10 millones hoy día, pero después voy a quedar sin ningún peso, también es complejo. Lo que si estoy dispuesto, es una buena alternativa y ojala el Alcalde pudiese analizar esa alternativa de comprar el municipio esa propiedad, de modo que podamos dar la salida a esas familias que estén efectivamente complicadas. Hoy día, no están haciendo el caso que yo planteé recién, efectivamente no la están vendiendo porque quieren la plata sino que están vendiendo por calidad de vida.

Sr. Vergara: También puede darse el fenómeno en que todos quieran vender y que el municipio les compre, tampoco vamos a tener que dar las espaldas a eso.

Sr. Núñez: Es por eso que hay que explorar todas las alternativas, hoy día, es un tema en donde hay que tomar una decisión, nosotros se los dijimos responsablemente, nos dijeron la respuesta que ustedes nos den la vamos a acatar, pero tiene que ser con argumento.

Sr. Aguayo: Esta bien lo que dice el Concejal Sr. Nuñez, antes que intervenga el próximo, hoy en día nosotros nos estamos preocupándonos de quien puede llegar o cualquier cosa, pero en tres años, nosotros no tenemos que nada que decir, no nos compliquemos tanto en tomar la decisión, pero si es una problemática que les pasa a más de 50 familias de la población.

Sr. Silva: Con el tema puntual de estas dos personas como bien lo decía el Concejal Sr. Vergara con el tema de la delincuencia, de lo que está pasando, no solamente pasa ahí porque paso el otro día un tema específico con la reja que se quiere poner detrás de la iglesia con el tema de la escala, es un tema que quedo pendiente que hay que ver. Al final la delincuencia nos está doblando la mano.

El tema específico de estas dos personas que quieren vender, se del caso, disculpen de que haya llegado atrasado, pero estoy interiorizado en lo que está pasando ahí, ahora encuentro muy buena la idea que el municipio compre. En estos momentos me salta una duda, resulta que si nosotros vamos a comprar, las viviendas las tienen bien mantenidas, vamos a estar en ese tema del precio.

Lo otro, como decían que pueden vender a otras personas, pero que quede en el tapete, que si no le compramos nosotros a las personas que les vendan por lo menos con un informe del municipio para saber a qué persona le están vendiendo en caso que nosotros no compremos. Se puede llegar a eso.

Sr. Aguayo: En eso no nos podemos meter.

Sra. Cartes: Decir dos cosas. Una de las vecinos nos mostró fotografías de cómo tiene su casa, súper linda, también nos mostró fotos de los vecinos que parece un conventillo. Decir también que el tema del sí de la población que si tiene sus trabas, pero también hablo del entorno lo de La Roca, Los Coihues, de las tomas, el sector se puso malo eso es otra cosa.

La otra cosa, que el Serviu da toda las posibilidades cuando uno postula a un subsidio para acceder, pero siempre el Serviu te incita para mejorar la calidad de vida, haciendo mejoramiento, ampliaciones o para que tu vendas y te puedas comprar otra porque esa es la idea. De hecho, ellas son un ejemplo porque si una persona de mucho esfuerzo logro estudiar en la universidad, adulto que logro sacar su Ingeniería, cuyo título lo adjunto en fotocopia, lo más lógico que quieran emigrar a algo mejor, es súper valido, tienen una niña en la universidad, los otros dos chicos en la Santa Filomena, dice que tiene que salir a dejar a la niña al bus y dejar a los otros chicos durmiendo porque el marido trabaja afuera, quieren cambiarse e irse a Pelambres.

Sr. Núñez: El tema de los balazos, doy fe porque vivo a 4 cuadras de ahí, efectivamente hasta ráfagas de metrallata se escuchan en la noche, me imagino vivir inserto en el sector.

Sr. Aguayo: Reiterar en verdad, ya lo conversamos en la Comisión, es un tema para la reflexión, pero no tan profunda porque hoy día, el cuestionamiento era de que a quien le van a vender o porque los vecinos porque quieren vender al mejor postor, que quizás les van a dar 8 millones de pesos, pero después van a quedar vulnerables, en estos casos estoy de acuerdo con la propuesta que nos hace la Sra. Mariza, creo que es la mejor porque en tres años nosotros también podemos comprar esas casas, pero nosotros tenemos que ver con la Poblacion Libertad, no con La Roca o Los Coihues o con

Normandie hoy día. Lo que estamos restringiendo hoy, es que este año no vamos hacer nada, ahí va hacer peor. Ahí, los vecinos van a vender al mejor postor, al narcotraficante, porque no puede constituirse un barrio para el adulto mayor por ejemplo, pero lo que hoy día estamos discutiendo, mañana o en 3 años no vamos a tener derecho a nada ninguna posibilidad.

Sr. Gatica: Coincido plenamente con el Concejal Sr. Aguayo, en el sentido que no nos enredemos porque hay una demanda puntual de dos familias que nosotros tenemos que analizar, sabiendo que eso puede traer consecuencia, pero tampoco significa que todo el mundo lo va hacer, las cosas no son así, entonces tenemos que resolver ese tema puntual.

Segundo, que es otro tema que tenemos que conversar con Dideco y Secpla, que el Alcalde nos haga una propuesta de la existencia de un plan con el adulto mayor, queremos tener 10 casas o departamentos, y el plan es este. Creo que la cosa se acoto ahí, no se trata que nosotros nos vamos a transformar en una inmobiliaria, que vamos a resolver el tema a todo el mundo. Es una cosa acotada, va haber un sistema y todo el mundo pide becas deportivas, no exageremos.

Sra. Cartes: Nos estamos ahogando en un vaso de agua, creo que cada uno ya tiene una opinión, solo espera la próxima Sesión de Concejo.

Sr. Alcalde: Son súper diversas las opiniones porque obviamente cada Concejal es individual, piensan y opinan distinto, pero ninguna es descabellada, fíjate que lo que plantea el Concejal Sr. Vergara es cierto, se abre una puerta de que todo el mundo quiere vender, la Municipalidad no va a estar dispuesta a comprar 50 casas. También está lo que plantea del Concejal Sr. Gatica, perfectamente nosotros podemos generar un ítem para la compra con condición que tiene la Municipalidad, idea que no la había escuchado, no me parece una idea loca que la Municipalidad sea la propietaria de cinco casas para tener una rotación en su uso para Adultos Mayores que quedan solos, hay gente que a veces pasa por un proceso que no tienen donde vivir y que la Municipalidad pueda administrar. Nosotros entregamos bastantes subsidios de arriendos, les decimos a las personas cuando están con problemas a cuantos adultos mayores hechan, los que han sido cuidadores de casas en épocas antiguas, que finalmente han ido vendiendo las casas y finalmente los hechan. Vienen a la Municipalidad, les entregamos un subsidio de arriendo por tres meses porque no tenemos un par de casas para esas situaciones.

Hoy, podemos regular medianamente lo que puede ocurrir con las casas porque es la única población que tenemos algo que decir, tenemos la oportunidad de regular, pero también lo que plantean los Concejales Srs. Nuñez y Aguayo, es cierto, los años pasan volando y en 3 años más, no tenemos nada que decir, por lo que he escuchado, la única alternativa nueva que se abrió es analizar lo que planteo Dideco, pero el resto ya tienen toda la información y cada uno va a votar en conciencia, en el próximo Concejo o lo haremos en dos Sesiones más, después es tan simple que nosotros vamos a votar. Es más, después ni siquiera la votación puede ser como que no se venda ninguna casa, sino que la votación puede ser a seis meses, por un año no vamos a autorizar hasta analizar bien esto, también es intermedio, podríamos votar y así la familia y en esta oportunidad no estamos de acuerdo, lo que no significa que en tres meses más, en una necesidad distinta o una enfermedad que se yo, imagínate que alguien tenga una enfermedad terminal, es un ejemplo extremista, que su mejora y su calidad de vida dependa de la venta de esa casa, no nos vamos a negar. Son dos cosas distintas. Hay que pensarlo, le daría una vuelta más de lo que plantearon, que la Municipalidad administre estas 3 o 4 casas, ni 20 ni 50 porque se transformaría en una inmobiliaria, cosa que no vamos hacer, y la votación es de conciencia.

Sr. Núñez: La seriedad del tema va a ir planteando y transformándolo en una inmobiliaria, nosotros estamos buscando una alternativa de llegar a una posibilidad que además nos puede permitir generar un beneficio social también. Ese es el tema, que nadie va a estar dispuesto en pensar en comprar 20 casas. Lo único que quiero plantear es que lo que estas personas están viviendo es complejo, además nosotros podemos pedir un informe, pueden demostrar que no es que quieran vender o simplemente quieren hacer una oportunidad de negocio, sino que es por otro tema, precisamente es por eso que agradecí al inicio de la intervención a la Presidenta de la Comisión que las había traído, porque era una variable más que tenía que existir sobre la mesa para que personalmente pudiera tomar una decisión fundada.

Sr. Alcalde: Me voy a reunir con la Dideco porque me intereso la idea, planteaba que hay que ver los costos para ver cuánto cuesta también, porque no vamos a comprar casas de 50 millones de pesos, no tenemos esa capacidad. Me parece una buena alternativa, se los planteo a ustedes y tomamos una decisión, no más allá de dos Sesiones de Concejo, la primera Sesión del próximo mes.

VII.- CUENTA DEL ALCALDE

Propuesta de Calendario de Postulación Becas de Educacion, año 2018.

Sr. Alcalde: Ustedes tienen el calendario y las bases de la postulación a las Becas de Educación año 2018. Entrega de los requisitos de postulación del 1° al 5 de marzo; recepción de antecedentes del 19 de marzo al 5 de abril; evaluación de los antecedentes del 9 al 28 de abril, resultados obtenidos del 1° al 5 de mayo; pago de la cuota entre el 29 y 2 de junio; renovación del 2° semestre del 1° al 23 de agosto y pago de la 2° cuota entre el 20 y el 29 de septiembre, que es algo habitual que hemos hecho todo los años.

Sr. Gatica, Es muy poco el tiempo de la entrega de los requisitos de postulación.

P. Dideco: Eso es independiente que se pueda seguir entregando hasta el 5 de abril.

Sr. Gatica, Entonces que se considera hasta el 5 de abril.

Sr. Alcalde: Yo haría algo intermedio porque somos chilenos, porque si les decimos hasta el 5 de abril el 5 a las 16,00 horas, van andar corriendo, por lo tanto internamente nosotros nos quedamos con esa fecha, pero a los jóvenes entreguémosle como fecha tope el 30 de marzo.

Sra. Cartes: Referente al año pasado, al 15 todavía muchos no había entrado, por lo tanto ni siquiera habían podido sacar el certificado de alumno regular.

Sr. Alcalde: Del 9 al 30 de marzo sin perjuicio que en la entrega de antecedentes es hasta el 5 de abril para que nadie pueda decir que no llego hasta el 5 de abril.

P. de Dideco: Con respecto al reglamento se mantiene el mismo reglamento que habíamos utilizado el año anterior. La postulación en esta ocasión, la profesional a cargo es la Asistente Social, Sofía Acosta y todo el proceso tanto de recepción de documentación como la entrega va hacer en la Casa de la Juventud porque es un espacio que tenemos que utilizar.-

Sr. Núñez: Pensando un poco en la experiencia que significo el tema de las becas de deporte, porque al final hay que mejorar. La pregunta es en términos si es que hubo alguna diferencia como se generó

en las becas deportivas, en estas becas de educación o aparecieron cosas que se pueden aportar al proceso.

P. de Dideco: No. Esta es una Beca que está bastante más depurada, lleva muchos años implementándose. Sí contarles que vamos a terminar la postulación de este, y partimos con la postulación de la Beca Deportiva.

Sr. Alcalde: La única observación de la Beca Deportiva que hay que adecuarla un poco a la Beca de Educación, es que les pediría tener los cuidados para que no ocurra lo del año pasado, como no fueron todos los niños que postularon a las becas, se tomó la decisión, como yo lo vi de esa forma, de entregar igual el monto total de las becas, entonces las becas que se entregaron pedidas por ellos fueron extremadamente altas, porque este año vamos a volver a la normalidad. Entonces, teniendo los cuidados. Si no postulan queda ese fondo, porque imagínate el monto que se les entrego prácticamente fueron dos becas en una, entonces ese niño, se le va a entregar la mitad y va a decir porque me entregaron menos. No digo que no se lo merezcan los niños, pero fueron súper altas, es mejor beneficiar más niños que algunos pocos por tanta plata.

Sra. Cartes: Hay que tender también a que nosotros queremos que de alguna manera surja, y darle más herramientas a las niños vulnerables porque realmente hay niños muy vulnerables, muy buenos y quedaron afuera porque el otro era un poco mejor en lo que era el deporte en sí, sin embargo los que merecían por vulnerabilidad, quedaron fuera.

Sr. Núñez: Solamente un tema somos las autoridades de toda la comuna, esa discusión tenemos que darla, además fue un proceso súper rápido.

Sra. Cartes: Lo otro, no sé si estoy interpretando bien o mal de lo que voy a decir, que a todos se le dé lo mismo, no segregarse de los otros de alto rendimiento porque al final las personas que se equivocaron postularon mal y quedaron afuera.

Sr. Alcalde: Es una discusión que se va a dar en esa Comisión, solo no perder el espíritu para los que son creados, creo que se ha perdido el espíritu del porque ha sido creada para los niños que van a jugar a la pelota, para los pasajes, para la niña que practica tenis, las que practican gimnasia rítmica para que se comprar una malla bonita. Después fuimos solo pidiendo exigencias, pasamos a las becas de alto rendimiento, ahí nos perdimos, porque el alto rendimiento es otra cosa, tampoco la Municipalidad tiene la condición para financiar altísimos rendimientos, por tanto ahí hay que mantener el espíritu por la cual fueron creadas.

P. de Dideco: Eso también pasó y se dio porque empezaron a llegar solicitudes al Concejo de apoyo y aporte para deportistas de la comuna que iban a participar de una carrera a Isla de Pascua, a Colombia etc. Se nos complejizó el tema porque efectivamente empezaron a llegar solicitudes que no entraban dentro de la beca, pero se calificaban de alto rendimiento. Es ahí, donde se nos complicó el tema.

S. Municipal: Hay que tener presente que estas Becas que son de pasantía o de competencias que se realizan fuera del país, que no son del año pasado, sino que del año anterior y funciono bien y no mal. Se incorporó esa beca no de alto rendimiento sino que tenía otra denominación porque llegaban al Concejo, en que el Concejo no tenía la facultad para otorgar esas subvenciones, porque las subvenciones se les otorga a instituciones no a personas naturales, siendo la Beca Deportiva, la única

alternativa que se tenía, pero a lo mejor ahí hay que trabajarlo bien o limitarlo o mayores exigencias. Señalar que si llegan este tipo de solicitudes al Concejo de manera permanente.

Sr. Silva: Con el tema de las Becas de Educación, bien por las fechas y todo, ojala que el Presidente de la Comisión, ponga fecha a la Comisión para hacerlo lo antes posible, no esperar o decir no después de esto porque imagínate vas a entregar en mayo, si nos regimos por lo que esta acá, vamos a estar sacando las becas deportivas después de septiembre. Encuentro que hagamos antes el tema para entregar las dos Becas al mismo tiempo para que les sirva a los jóvenes. Sé que el Alcalde, tiene toda la voluntad y los Concejales también, estamos todos dispuestos a trabajar, pero que no nos pase lo que nos ha pasado años anteriores, porque si nos atrasamos un poquito y un poquito nos vamos atrasando, que a todos nuestros deportistas les sirva ahora, como se hacía las otras veces.

P. Dideco: En el fondo tienen el plazo para ocupar la plata hasta el 31 de diciembre, les sirve, a veces el Campeonato es en septiembre. Eso es bueno.

Sr. Alcalde: Sometamos a votación el Calendario del Programa de Becas de Estudios año 2018 y el reglamento de las Becas.

Votación: Sres. Gatica- Apruebo; Nuñez- Apruebo; Aguayo- Apruebo; Vergara. Apruebo, Silva Aprueba; Sra. Cartes- Apruebo y con el voto del Alcalde se aprueba.

S. Municipal: Aclarar que lo que se está aprobando es el calendario del Programa de Becas de Estudio y que se va a desarrollar el proceso con el reglamento que hoy en día está vigente.

Sr. Alcalde: Hecha la observación de nuestra Ministra de Fe, la Secretaria Municipal, la votación está tomada, en consecuencia el acuerdo adoptado es el que se indica a continuación: .

Acuerdo: El Concejo Municipal por unanimidad aprueba el Calendario del Programa de Becas de Estudio año 2018, cuyo proceso se postulación, evaluación, selección y adjudicación se desarrollara con el reglamento de la Beca de Estudios vigente. El Calendario es el que se indica:

Entrega de los requisitos de postulación del 1° al 5 de abril; recepción de antecedentes del 19 de marzo al 5 de abril; evaluación de los antecedentes del 9 al 28 de abril, resultados obtenidos del 1° al 5 de mayo; pago de la cuota entre el 29 y 2 de junio; renovación del 2° semestre del 1° al 23 de agosto y pago de la 2° cuota entre el 20 y el 29 de septiembre

VIII.-VARIOS

8.1.- Demarcación de Pasos de Cebra y rejillas.

Aguayo: Me hubiese gustado que en los colegios hubiese estado más reforzado el demarcado de los pasos de cebra y las rejillas, dado el inicio escolar.

Sra. Cartes: Para reforzar, se ha tomado el acuerdo o la buena disposición del Alcalde en que iba a cotizar luces alertadoras para los colegios.

Sr. Alcalde: Postulamos a un proyecto de 60 lomos de toro, justamente ayer me comunicaron que había quedado elegible en la Subdere de Santiago. Es un proyecto que bordea casi los M\$100.000.- Los revisamos todos son los que estan en la calle Luis Acevedo, ese proyecto contempla lomos de toros en los colegios, anchos, donde el paso de cebra va sobre el lomo de toro y viene con las luces alertadoras. Por eso paralizamos la compra de las luces alertadoras porque el proyecto las ha incluido.

Sra. Cartes: Podemos ver la lista porque de repente podemos hacer un aporte.

Sr. Alcalde: Ya se entregó al Concejo, se los mostramos, de hecho modificamos algunos lomos de toro por algunos de ustedes que planteo la opinión, los que están en la Poblacion Nueva Serena por ejemplo.

Sr. Gatica: La gente está traumada en Ernesto Riquelme con Luis Acevedo justamente, y los vecinos insisten, un grupo de la Unidad Vecinal N° 3, siempre piden el lomo de toro ahí.

8.2.- Seguridad Pública

Sr. Núñez: Aprovechando que está el Director de Seguridad Pública, hace un tiempo atrás, le pedía Fabián Vasquez un tema con un lugar específico en Quintero, en Avda. Argentina con Luis Acevedo precisamente, que hay una casa ahí que está abandonada, en pésimo estado, me he dado el dato el trabajo de forma estratégica obviamente, de tener certeza acerca de la denuncia que hicieron y efectivamente están entrando y saliendo bastante seguido, personajes que a clara luces tiene que ver con drogas.

Hago, formalmente en el Concejo para que quede en el Acta, la de solicitar al Director de Seguridad Publica, la estrategia suficiente de cómo podemos a través de ustedes, persuadir que esa gente se dé cuenta que ya focalizamos el asunto y que algo se está haciendo. Tengo muy claro que ustedes no pueden intervenir, pero pienso que si el delincuente que está metido en eso se dé cuenta, que se paró 15 minutos el vehículo que nosotros tenemos de seguridad pública, dos veces en el día y un día en la noche, va a sentir que está siendo observado. Pedir formalmente que hagamos esa gestión, porque efectivamente los vecinos que viven cerca, ya no pueden salir hacer sus cosas, porque los que están ahí piensan que los están mirando, que están de forma coloquial, zapeando. Es un tema complejo que se está creciendo, que me gustaría que a través tuyo se pudiera hacer esa gestión que solicito porque conozco el dueño de esa propiedad, tengo contacto con él. Lo más ideal, sería que esa casa se destruyera porque no tiene nada que salvar, de modo que ese foco desapareciera.

Seguridad: Lo mismo pasa un poco con la casa que está ubicada en Estrella de Chile, que efectivamente la última vez que llego Carabineros a esta vivienda, es peligroso incluso para los niños más pequeños cuyas salas de pre kínder y kínder, colindan con esta vivienda. Es complicado porque efectivamente son propiedades privadas. Lo que más podríamos hacer, es la de ubicar a sus propietarios lo que no ha dado ningún resultado, es que la DOM, genere tal vez la orden de demolición porque no hay otra cosa que hacer, porque la casa de Luis Acevedo con Argentina, también teníamos detectada como un plan prioritario de efectuar algunas rondas cerca del lugar con mayor frecuencia, pero no se puede ingresar son propiedades de privados.

Lo que quedaba porque se separaron esos sitios, lo que queda atrás es por donde se mete la gente, es una casucha que hay que echar abajo, efectivamente la solución está en manos de la DOM, en relación con la demolición.

Sr. Alcalde: Entonces hay que generar esa instancia.

Seguridad: Igual, aprovecho de señalar, muy similar a lo que presenta el Concejal, que es un problema bien grave, con unas personas que están pernoctando en forma permanente en un kiosco que está en la Plaza Aníbal Godoy Laso, que está afectando a la gente en la noche, están saliendo los copetes y eso es complicado, específicamente es en la Plaza de los Columpios.

Sr. Alcalde: Eso es un tema súper rápido de resolver más allá del Concejo, es una coordinación entre los Directores, lo retiran no más y listo. Lo mismo pasa con el kiosco azul de fierro, medio antiguo que está en la esquina frente al local comercial de la Sra. Naya y del Sr. Diamantidis, lleva dos años cerrado, está ocupando el espacio público, se esconden detrás, hay que mandar a retirarlo con una orden de demolición, hay que ver el tema de patentes y sacarlo.

Sr. Nuñez: Solamente decir que nosotros acabamos de tener un tema de conversación con respecto a la delincuencia, donde hay cosas en que no podemos hacer nada, nosotros participamos hace pocos días atrás, con el Concejal Sr. Gatica, en la Sesión del Consejo de Seguridad en que a don Luis Gatica, prácticamente la persona que venía en presentación de la PDI, no tuvo una muy buena forma a como se refirió con don Luis, se lo hice saber porque me molesto. Entiendo que ellos no pueden hacer lo que nosotros quisiéramos que hicieran, pero no es la forma de tratar a alguien que está buscando una solución. Va más allá de hacer el reclamo, creo que en este tema va más allá de eso, lo acabo de plantear a Víctor Hugo Fernández, lo estamos conversando, y si nosotros podemos hacer algo.

Sé que no vamos a poder intervenir la casa, estoy de acuerdo, eso lo tengo muy claro, pero si podemos en comunicación con Carabineros y con nuestro propio móvil, parar un vehículo ahí, dos, tres y cuatro veces al día porque eso va hacer que la gente entienda de que ya se están poniendo a la vista y se van a ir. Los delincuentes no corren esos riesgos, por lo tanto a eso me refiero. Lo otro es un tema de largo aliento que se entiende que no se puede hacer.

Sra. Cartes: Hacer una consulta y quiero dejarlo planteado en la mesa, para que lo veamos y usted lo estudie el Alcalde. Tome conocimiento por los mismos Concejales Sres. Nuñez y Gatica, de lo que se habló ese día, y la PDI dijo que eran una policía investigativa. Eso, también lo tengo claro, plantear, no sé si estoy equivocada, pero creo que para esos efectos la PDI esta demás acá en Quintero, porque esa labor investigativa la pueden hacer de Valparaíso o en Viña en donde tengan su sede porque nosotros estamos invirtiendo demasiado. Lo he dicho varias veces, pagamos un arriendo, trabajaban hasta las 17,00 horas hasta el día viernes. Por ejemplo, cuando hay un homicidio viene la Brigada de Homicidios de Valparaíso o no sé de dónde, pero no son de acá. Cuando hay problemas de drogas viene la Brigada de Antinarcóticos, vienen de otros lados, entonces nosotros estamos colaborando solamente para que atiendan extranjería. Para eso, es mejor que manden diariamente un funcionario, nosotros no estemos “mal gastando los recursos”, no sé si o estoy diciendo bien o mal o quizás los podríamos invertir en algo que dé mayor seguridad para nosotros.

Sr. Silva: Este verano, en lo personal comparándolo con el verano anterior, por lo menos la PDI salía en la semana haciendo control de identidad, pero este verano, no hubo nada, fue muy poca la participación de esta institución en las calles de Quintero, no solamente es mi apreciación sino que de la gente, del adulto mayor, una Junta de Vecinos, el mismo comercio se vio muy poca presencia. Los informes que el otro día, en la Sesión de Concejo de nuestra Alcaldesa Subrogante, que estuvo el 28 de febrero, que iba a ver un informe de cada Departamento de todo lo que paso en el verano. Que se enfoque en como ellos vieron la parte de la PDI, Carabineros, la Armada, como anduvimos, bajo ese informe nosotros tener la apreciación porque de repente uno puede hablar, pero con un informe del Encargado de Seguridad para nosotros podemos fundamentar lo que estamos diciendo. En lo personal, por los comerciantes, por las Juntas de Vecinos, no fue como en otras veces la actuación de la PDI, o a lo mejor no fue la facultad de ellos acá, pero lo hacían, los veíamos cuando hacían parar a los vehículos en las noches, estaban hasta tarde, ahora solo estan hasta las 17:00 horas.

Sr. Gatica: Realmente nos golpeó, quedamos impactado.

Sr. Vergara: Encuentro la razón al Concejal Sr. Silva, que efectivamente la seguridad durante el verano dejó mucho que desear, en todos lados la gente se quejaba, fue un desastre, pero eso no significa que tengamos que empezar a dismantlar de las fuerzas policiales de la comuna, eso es descabellado, querer sacar a la PDI de Quintero por ningún motivo debiese suceder eso. La PDI tiene una labor que no es solamente andarse mostrando en la calle, son investigativos, hacen otras cosas. A lo mejor lo que sí podemos ver es entregarles una dependencia municipal, si queremos abaratar costos, está la Casa Azul está disponible, hay varias dependencias donde efectivamente se les pueda entregar, pero querer echarlos de Quintero, no me parece.

Sra. Cartes: Lo planteo para la discusión y su estudio.

Sr. Gatica: La discusión se amerita, porque la respuesta de la PDI es insuficiente, antes teníamos una avanzada de la PDI, funcionaba y era disuasivo porque nosotros lo atendíamos y salían a dar una vuelta con sus luces azules. Hoy día, dicen que eso no lo hacen, es grave que no hagan ni siquiera eso, porque los costos que no es ninguna obligación del municipio de Quintero, que arrienda el local donde funcionan, además de los costos de mantención como luz, agua, teléfono, internet, hasta una señora que les hace el aseo y los atiende con el tecito y cafecito. Lo he visto, no lo debíamos pagar nosotros.

Sr. Alcalde: Esos son gastos del Ministerio del Interior no de la Municipalidad, ahora la Municipalidad lo hace en pos de la gente.

Sra. Cartes: No hay ningún beneficio para la gente, que ni siquiera contestan el teléfono.

Sr. Alcalde: Es un tema que hay que estudiar y de verlo.

Sr. Aguayo: Si es que decimos lo que la gente realmente quiere, claro aquí la gente puede decir que no está de acuerdo con la unidad de seguridad pública, pero hay otra gente que sí está conforme con el trabajo que hicieron.

Sr. Gatica: A mí me parece inconcebible que en los momentos peak de las situaciones críticas de Quintero, se nos dismantla Carabineros, paso con la venida del Papa y con el Festival de Viña del Mar. El Capitán de Carabineros, dice que son órdenes que vienen de arriba, como que no hay nada que hacer. Esos son los momentos que más problemas se producen en la comuna de Quintero.

Una causa y un efecto, nosotros contratamos a guardias ciudadanos, resulta que esto no lo puedo dar como un hecho concreto, pero si lo escuche, que de parte de Carabineros dijeron no si esta cuestión ya lo repartimos, así como el Plan Cuadrante, esos policías de la Municipalidad están en el centro, nosotros nos vamos a la periferia. Eso no debiera ser. Cuando fue el robo en el Supermercado, que el chino fue el héroe. Pasaron más de 20 minutos y Carabineros no llegó, habían solo funcionarios municipales, que están limitados por ley, están restringidos. Eso, no lo entiendo.

Eso, considero que hay que revisarlo para que nosotros pongamos más gente, que invirtamos en los recursos humanos por el tema de la seguridad pública, no significa que Carabineros se va a restar.

Sr. Aguayo: Complementando eso también, lo señale en la Sesión de Concejo anterior, que cuando se les preguntaba a Carabineros porque no cursaban partes a los ambulantes, indicaban que era que la Municipalidad que no les entregaba los talonarios para cursarlos. Cosa, que el Administrador Municipal en ese entonces Alcalde Subrogante, lo desmintió completamente porque si se les pasa los talonarios. Tampoco voy a reproducir lo que les dice el Capitán de Carabineros que no es de la zona,

tenemos que tenerlo claro, está conociendo recién esta comuna, lo que les dice a los Carabineros que vienen o los que llegan, porque ustedes lo han tenido presente, lo que ha dicho es impresentable. Les dice vayan a darse una vuelta no más, si aquí no hay nada que hacer, vayan a parase a la esquina, si aquí no hay nada que hacer, los mismos Carabineros lo han indicado que es lo que les dice el Capitán. Y un Capitán así, no nos sirve.

Sr. Alcalde: Por la responsabilidad que le cae al Concejo, nosotros si tenemos cosas que decir en el tema de seguridad como ese tipo, pero son denuncias bastantes delicadas que tienen que ser súper fundamentadas. Nosotros como cuerpo colegiado y yo como Alcalde, puedo mandar un informe con las denuncias que se hacen acá o un reclamo formal a la Quinta Zona de Viña del Mar, pero eso genera todo una investigación interna, hay que tener los fundamentos para decir que Carabinero fue el que dijo que el Capitán. Eso nos ata de manos.

Sr. Aguayo: El tema de los talonarios, si somos nosotros quienes les decimos que pasen las boletas o si no cursan los partes.

Sra., Cartes: Y nosotros les estamos pagando arriendo para el funcionamiento de la Subcomisaria y cabañas para los Carabineros.

8.3.- Trabajos de buzos en Muelle de GNL

Sr. Gatica: Es un tema preocupante, no lo boten al tacho. Hace días atrás, hace 72 horas un buzo que está haciendo labores en el muelle de GNL fue succionado por las turbinas, no era un buzo de Quintero, pero tambien buzos de nuestra comuna hacen esas labores. Conversé con los buzos, dicen que la empresa GNL no paraliza el proceso de funcionamiento cuando hay buzos haciendo los trabajos de mantención. Eso es gravísimo.

Me llamaron tres medios de comunicación, me rehusé a hacer declaraciones, pero no puede ser que el día de mañana, que Dios no lo quiera, va un bañista, un joven a la práctica de surf, de repente va a ser succionado por esas turbinas que son súper poderosas. El municipio mínimo tiene que mandar un oficio de protesta a la Gerencia de esta empresa. Sé que la empresa da unos regalitos a la Junta de Vecinos y a las organizaciones, pero eso no se puede permitir. Tenemos que ser duros con la Capitanía de Puerto y con la empresa. Saber cuál es el protocolo. Imagine que nosotros tengamos que decirle a cada bañista que va a Loncura, que no vaya ahí porque hay una boya roja porque lo puede succionar. Se imagina el turismo de Quintero en que va a quedar, esa es una playa popular que concentra a mucha gente, se imagina el efecto que tendría para Quintero si se divulgara a través de los medios porque salió artículo muy pequeño.

Sra. Cartes: Eso no lleva unas mallas o una reja.

Sr. Gatica: No hay nada, por eso por lo que hay ahí succiona todo. Eso no puede ser.

Sr. Alcalde: Me voy a guardar la opinión de este accidente porque está en proceso de investigación, además porque conozco un poco lo que paso porque a un bañista eso no le puede ocurrir.

Sr. Gatica: Los accidentes no son casuales, hay una responsabilidad. A un bañista, si le puede ocurrir porque lo que le paso al buzo que se le corto una cuerda de protección que tenía, y a los bañistas cuando se bañan es sin protección.

Sr. Alcalde: Sé cómo se hace, pero desconozco lo que paso en ese minuto, por lo tanto se puede opinar malamente. Voy a pedir el informe, porque estamos en contacto con la Capitanía de Puertos. Conociendo como se hace ese tipo de mantención, no es el primer accidente que ocurre en Chile, lamentablemente en otras empresas de otros lugares ha ocurrido, no entiendo cómo sigue ocurriendo, porque en el fondo, entiendo que la persona que falleció fue el supervisor, cuya trabajo ya estaba terminado, y se metió. Lo que hacen no es que lo succione el tubo, se meten los buzos a limpiarlos, no es que alguien vaya pasando por ahí y lo succione. No es así, sacan las redes, las puertas y todo.

Sr. Gatica: Le ponen nueva plataforma y unos palitos.

Sr. Alcalde: Por eso dije, que no iba a opinar. Lo que sí, está en proceso de investigación, nosotros ya pedimos un informe a la Armada, no a la empresa, no somos ente de investigaciones de accidentes fatales como este, lo lamento no es de Quintero la persona, pero es lamentable, una persona joven de algo de 40 años, de Quilpué, es todo lo que sé, da lo mismo que sea de Santiago o de donde sea, pero es lamentable que ocurra este tipo de accidentes. Estamos pidiendo el informe, los medios no me han llamado, lo más probable que esto es mediático también van a llamar a los Concejales, les van a preguntar, por lo tanto apenas tenga el informe de la Capitanía de Puerto se los hago llegar al tiro, para que tengan una forma de responder, obviamente que una actividad como esta, que ocurra, comparto plenamente parte del varío del Concejal Sr. Gatica. Lo que no comparto que uno se va a quedar callado porque entregan beneficios.

Sr. Gatica: No digo eso, sino que digo que la empresa entrega beneficios.

Sr. Alcalde: Beneficios a los vecinos, lo que sí, obviamente que todo este tipo de accidentes, afecta al turismo chileno y a la comuna porque esto va a salir a nivel nacional, viste que en Quintero en una empresa haciendo faenas de mantención, se murió la persona por un derrame. Eso nos afecta como imagen, va en contrasentido de lo que estamos pretendiendo cambiar, por supuesto que no hay que dejarlo pasar. Mas opinión no voy a emitir porque desconozco los detalles, solo sé que falleció una persona haciendo mantención. Vamos a solicitar la información.

Sr. Gatica: Además, hay que protestar con la empresa, no están usando el protocolo con las medidas de seguridad porque una persona no se puede morir.

Sr. Alcalde: Para que ocurra eso, algo fallo en el protocolo.

Se cierra la sesión siendo las 13,46 horas.

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE